

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

Formato para la difusión de los Resultados de las Evaluaciones

| 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN | |
|--|--|
| 1.1 Nombre de la evaluación: | Evaluación Específica del Ramo General 33: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) |
| 1.2 Fecha de inicio de la evaluación: | 16/07/2019 |
| 1.3 Fecha de término de la evaluación: | 13/12/2019 |
| 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la Unidad Administrativa a la que pertenece: | |
| Nombre: | Unidad Administrativa: |
| Lic. José Gómez Téllez | Director General de Información, Planeación, Programación y Evaluación. |
| 1.5 Objetivo general de la evaluación: | <ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el desempeño de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) en el Estado de México en el ejercicio fiscal 2018, en los aspectos referentes al logro de objetivos, metas, eficiencia, eficacia y calidad, para mejorar la gestión, los resultados y la rendición de cuentas, para compararlo con el ejercicio inmediato anterior valorando específicamente: |
| 1.6 Objetivos específicos de la evaluación: | <ul style="list-style-type: none"> • La contribución y el destino de las aportaciones en la prestación de los servicios de educación tecnológica en el Estado de México; • Los principales procesos en la gestión de las aportaciones con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión del Fondo, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo en el Estado de México; • El grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las aportaciones en el Estado, así como los mecanismos de rendición de cuentas; • La orientación a resultados y el desempeño del Fondo en el Estado. |

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

| 1.7 Metodología utilizada en la evaluación: | Términos de Referencia para la Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA). | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|-----------|-------|---|---------------------------|---|---|---|------------------------|-------|---|---|---------|--------|---|---|--|---------|---|---|--------------------------------------|---------|---|---|--------------|---|---|--------------|--|-----------|-----------|--|--|--|
| instrumentos de recolección de información: | Cuestionarios__ No | Entrevistas__ Si Grupo focal con responsables del programa. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Formatos—Si | Otros— Si_ Especifique: Trabajo de gabinete, en el que se recopilaron y analizaron evidencias documentales. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>Descripción de las técnicas y modelos utilizados:</p> <p>En el desarrollo de la evaluación, se siguieron los criterios y recomendaciones de los Términos de Referencia (TdR) emitidos por el CONEVAL para la evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) realizando un trabajo de gabinete, utilizando la información proporcionada por los responsables del programa, como se detalla a continuación:</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>APARTADO</th> <th>PREGUNTAS</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Características del fondo</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Contribución y destino</td> <td>1 a 6</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Gestión</td> <td>7 a 11</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Generación de información y rendición de cuentas</td> <td>12 a 14</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Orientación y medición de resultados</td> <td>15 a 18</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Conclusiones</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td colspan="2">TOTAL</td> <td>18</td> <td>18</td> </tr> </tbody> </table> | No. | APARTADO | PREGUNTAS | TOTAL | 1 | Características del fondo | - | - | 2 | Contribución y destino | 1 a 6 | 6 | 3 | Gestión | 7 a 11 | 5 | 4 | Generación de información y rendición de cuentas | 12 a 14 | 3 | 5 | Orientación y medición de resultados | 15 a 18 | 4 | 6 | Conclusiones | - | - | TOTAL | | 18 | 18 | | | |
| No. | APARTADO | PREGUNTAS | TOTAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | Características del fondo | - | - | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | Contribución y destino | 1 a 6 | 6 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | Gestión | 7 a 11 | 5 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | Generación de información y rendición de cuentas | 12 a 14 | 3 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5 | Orientación y medición de resultados | 15 a 18 | 4 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 6 | Conclusiones | - | - | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| TOTAL | | 18 | 18 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

| 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN | | |
|--|--|--|
| 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: | | |
| No. | Referencia (Apartado de la Evaluación) | Hallazgo |
| 2 | Contribución y destino revisar los apartados | <p>Cumple con todos los elementos señalados en el reactivo, se reconoce como buena práctica el ejercicio realizado a partir de los hallazgos de la evaluación del Fondo durante el año 2016.</p> <p>Cumple con todos los elementos señalados en el reactivo. El CONALEP Estado de México realiza un diagnóstico de las necesidades de equipamiento y mantenimiento en cada una de las Unidades Administrativas, y elabora un documento que presenta las condiciones en que se encuentran los planteles y del cual se puede definir el recurso necesario para la realización de acciones para su atención, sin embargo el presupuesto autorizado por la Federación no las llega a cubrir debido a que el 96% del mismo se destina a Servicios Personales y 4% a Gastos de Operación, sin asignar recursos a los capítulos 5000 Bienes Muebles e Inmuebles y 6000 Obras Públicas quedando sin atender las necesidades que se determinan en el diagnóstico, se incorporan solo las más urgentes financiándose con los recursos captados por parte del Organismo como propios, los cuales se aplican a gastos de operación de los planteles que son prioritarios para el logro de los objetivos y metas.</p> |
| 3 | Gestión | <p>Cumple con todos los elementos señalados en el reactivo, se reconoce como buena práctica el que cuente con instrumentos normativos como su Manual de Procedimientos en el que se señala la interacción entre las unidades administrativas y planteles del CONALEP Estado de México para llevar de manera eficaz la gestión de los recursos.</p> <p>En el reactivo se señala que cuenta con tres grandes retos el CONALEP Estado de México, sería importante replantear la estrategia a fin de ir trabajando un plan de acción para ir atendiendo de manera periódica estos tres grandes retos a los que se enfrenta.</p> |
| 5 | Orientación y medición de resultados | <p>La MIR Federal FAETA no logra exponer los resultados que ha logrado el CONALEP Estado de México, se puede decir que la gestión de los recursos del Colegio para con la Federación se da en los términos y lineamientos que marca la Ley de Coordinación Fiscal, pero a través del Fin y Propósito no se logra ver los resultados que se tienen.</p> |

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas o apartados de la evaluación.

| | |
|--------------------|--|
| Apartado | Contribución y destino |
| Fortalezas: | Se cuenta con una buena perspectiva en la identificación de necesidades y causas. Existe pleno conocimiento y control de la desagregación de los recursos del Fondo. |

| | |
|--------------------|---|
| Apartado | Gestión |
| Fortalezas: | Las Ejecutora del Fondo cuentan con procesos claves inidentificados y documentados. Experiencia en la verificación de las transferencias de las aportaciones. |

| | |
|--------------------|---|
| Apartado | Generación de Información y rendición de cuentas |
| Fortalezas: | El CONALEP Estado de México transparenta los reportes trimestrales de la MIR. Se cuentan con mecanismo de recolección de información, transparencia y rendición de cuentas. |

| | |
|--------------------|---|
| Apartado | Orientación y medición de resultados |
| Fortalezas: | Se documentan los resultados del Fondo con instrumentos base como son la MIR Federal y la MIR Estatal, así como con indicadores estratégicos, de evaluación y desempeño. Se cuentan con instrumentos para evaluar la calidad de la educación. |

| | |
|--------------------|---|
| | FAETA Educación Tecnológica |
| Fortalezas: | Contribuye al aseguramiento de mayor cobertura, inclusión y equidad educativa. Contribuir a la educación media superior de nivel profesional técnico. |

| | |
|-----------------------|---|
| Apartado | Contribución y destino |
| Oportunidades: | Las estrategias puestas en marcha por el CONALEP Estado de México para la operación del Fondo son integrales y asertivas. |

| | |
|-----------------------|--|
| Apartado | Gestión |
| Oportunidades: | Con la regularización del convenio permitirá afectar los capítulos 5000 y 6000 del clasificador por objeto del gasto |

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

| | |
|--|--|
| | |
|--|--|

| | |
|-----------------------|---|
| Apartado | Generación de Información y rendición de cuentas |
| Oportunidades: | Oficializar procesos ya establecidos a través de los manuales autorizados |

| | |
|-----------------------|--|
| Apartado | Orientación y medición de resultados |
| Oportunidades: | Lograr un modelo de evaluación institucional propio. |

| | |
|-----------------------|--|
| | FAETA Educación Tecnológica |
| Oportunidades: | Lograr mayor cobertura a raíz de mecanismos oportunos de detección de necesidades. |

| | |
|---------------------|--|
| Apartado | Contribución y destino unificar en negritas |
| Debilidades: | Ninguna |

| | |
|---------------------|----------------|
| Apartado | Gestión |
| Debilidades: | Ninguna |

| | |
|---------------------|---|
| Apartado | Generación de Información y rendición de cuentas |
| Debilidades: | Ninguna |

| | |
|---------------------|---|
| Apartado | Orientación y medición de resultados |
| Debilidades: | Ninguna |

| | |
|---------------------|------------------------------------|
| | FAETA Educación Tecnológica |
| Debilidades: | Ninguna |

| | |
|------------------|--|
| Apartado | Contribución y destino |
| Amenazas: | Las condiciones de los planteles dificultan la detección de necesidades y destino de las aportaciones. |

| | |
|------------------|--|
| Apartado | Gestión |
| Amenazas: | No percibir los recursos estatales plasmados en el convenio original |

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

| | |
|------------------|--|
| Apartado | Generación de Información y rendición de cuentas |
| Amenazas: | La distribución geográfica de los planteles en el Estado de México, se concentra en el Valle de México |

| | |
|------------------|---|
| Apartado | Orientación y medición de resultados |
| Amenazas: | Ninguno |

| | |
|------------------|---|
| | FAETA Educación Tecnológica |
| Amenazas: | La concentración de los servicios del CONALEP Estado de México en la zona del Valle de México |

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- **Contribución y Destino**

El CONALEP Estado de México como Ejecutor del Fondo tienen conocimiento de lo dispuesto por Ley de Coordinación Fiscal, con respecto a la aplicación de los recursos del Fondo, y sus diagnósticos, están apegados al objetivo del Fondo.

El CONALEP cuenta con criterios documentados para distribuir las aportaciones, existe evidencia de que sean del conocimiento de las áreas responsables al interior del Colegio. Las estrategias implementadas para la prestación de los servicios de educación tecnológica son integrales y cubren todos los aspectos en torno a la educación. En resumen, el promedio alcanzado en este apartado fue de 4 puntos, lo que representa el 100% del cumplimiento.

Recomendamos que se proponga a la Federación la modificación al Convenio signado por la Federación y el CONALEP, para que exista la posibilidad de aplicar mayores recursos en mantenimiento y equipamiento de los planteles, situación que impactaría favorablemente a los alumnos y el cumplimiento de metas.

Se aprecia conocimiento en la aplicación de los recursos del Fondo y de los recursos concurrentes que se aportan a la Ejecutora.

- **Gestión**

El CONALEP Estado de México se han dado a la tarea de elaborar procedimientos para la gestión, planeación y verificación de la oportunidad en la transmisión de las aportaciones, así como para dar seguimiento al ejercicio de las mismas. Están formalizados en un manual de procedimientos. El desempeño en este apartado es del 100%, es decir, se alcanzó en los reactivos con calificación cuantitativa un valor de 4 puntos.

- **Generación de Información y Rendición de Cuentas**

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

Los sistemas y mecanismos utilizados por el CONALEP para la generación de información son eficientes y suficientes, debido a que las áreas están coordinadas y la temporalidad para la entrega de información con respecto a plantilla de personal, horas autorizadas, matrícula de alumnos, población con rezago educativo, infraestructura, etc. está establecida, así como para la elaboración de planes, reportes o programas al interior de la Ejecutora.

Tanto a nivel federal como a nivel estatal la elaboración y presentación de información para evaluar la aplicación de los recursos del FAETA está formalmente establecida y existen sanciones para las Ejecutoras, en caso de que incumplan. Lo anterior ha repercutido en la presentación oportuna de los reportes por parte de las ejecutoras, favoreciendo la rendición de cuentas y la transparencia. El desempeño en este apartado es del 100%.

- Orientación y Medición de Resultados

Por medio de la MIR Federal y la MIR Estatal, se reportan y miden sus resultados del Fondo a nivel Fin y/o Propósito.

El CONALEP Estado de México debe proponer cambios a la MIR Federal del Fondo, recomendamos que en la medida de lo posible se hagan las gestiones para la modificación de la MIR Federal de tal manera que refleje los resultados obtenidos en el Colegio que han logrado a través del tiempo y al día de hoy no se ven plasmados en los resultados generales de la MIR Federal.

Otros medios para la medición de resultados son las evaluaciones externas que se han hecho y que ya se han atendido las recomendaciones. También cuenta con un Sistema de Indicadores Estratégicos que les ha permitido elaborar su Planeación Estratégica 2018-2023, la cual permite evaluar los resultados.

Para el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos del Fondo, el CONALEP Estado de México, cuenta con instrumentos para la medición de la calidad de la educación.

En este contexto, como se pudo observar a través de la evaluación del FAETA los esfuerzos realizados por el CONALEP Estado de México se han incrementado, ya que demuestran a través de las acciones que han implementado a través del tiempo que los resultados están visibles y han sido para mejorar la gestión de la educación tecnológica a favor de los jóvenes que atienden a diario. Muestra de ello, es la mejora continua que ha establecido como compromiso institucional, y se ve reflejado en los resultados de esta evaluación, ya que incrementaron un 15% de desempeño respecto a los resultados de la evaluación del Fondo del año 2016, pasando de un desempeño del 85% para lograr el 100% del desempeño de la presente evaluación, logrando en promedio los 4 puntos disponibles.

Esto refleja un compromiso y liderazgo constante de la alta dirección en la formulación de planes de acción que permita atender de manera constante las áreas de oportunidad identificadas, estableciendo planes de acción, planes de atención a los riesgos identificados durante la gestión de los recursos del FAETA. Es importante redoblar

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

esfuerzos a fin de seguir permeando esta cultura organizacional de la mejora continua, pero, sobre todo, redoblar esfuerzos para dar a conocer los resultados del presente informe de la evaluación del FAETA a las instituciones federales rectoras en la materia, con otros Colegios Estatales en las diferentes entidades federativas a fin de ser modelo para implementar mejoras en la educación tecnológica a nivel estatal y nacional.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- **Contribución y Destino**

Se necesita replantear la distribución de los recursos asignados al Capítulo 1000 Servicios Personales, en atención al crecimiento de la matrícula escolar y de la plantilla administrativa, de cada uno de los planteles, ya que con la que actualmente siguen ejecutando la asignación de los recursos, se basa en un proceso de Federalización que se llevó a cabo en el año 1999, en condiciones muy distintas a la actualidad.

- **Orientación y Medición de Resultados**

La recomendación va en términos de que la MIR Federal del FAETA sea hecha por cada entidad federativa que refleje sus resultados y que además tenga una lógica vertical y horizontal como lo marca la Metodología del Marco Lógico.

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

| 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA | |
|--|---|
| 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: | Mtro. Ramón Cuevas Martínez. |
| 4.2 Cargo: | Coordinador de la Evaluación |
| 4.3 Institución a la que pertenece: | Despacho de Consultores Visión y Estrategia, S.C. |
| 4.4 Principales colaboradores: | Lic. Vicente Martínez Iniesta. Lic. Ricardo Valdez Michua. |
| 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: | visionyestrategia@hotmail.com |
| 4.6 Teléfono (con clave lada): | 722 3 87 57 61 |

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

| 5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA | | | |
|--|--|---|-----------------------|
| 5.1 Nombre del programa evaluado: | Ramo General 33 Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) | | |
| 5.2 Proyectos: | | | |
| 5.3 Unidad Responsable del programa: | Colegio de Educación Profesional Técnica. CONALEP | | |
| 5.4 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): | | | |
| 5.4.1 Nombre de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) responsable(s) de la ejecución del programa presupuestario | | | |
| No | Unidad Administrativa | | |
| 1 | Colegio de Educación Profesional Técnico | | |
| 5.4.2 Nombre(s) del (los) titular(es) de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) responsable(s) de la ejecución del programa. (Nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada y extensión) | | | |
| Unidad administrativa: | 1 | Director General del CONALEP Estado de México | |
| Nombre: | Mtro. Enrique Mendoza Velázquez | | |
| Correo electrónico: | direccion@conalepmex.edu.mx | | |
| Teléfono: | Lada: | 55 | Numero: (5 812 16 17) |

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

| 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN | |
|---|--|
| 6.1 Tipo de contratación: | Adjudicación Directa |
| 6.2 Unidad Administrativa responsable de contratar la evaluación: | |
| Colegio de Educación Profesional Técnico | |
| 6.3 Costo total de la evaluación: | \$350,900.00 IVA incluido (Trescientos cincuenta mil novecientos pesos 00/100 M. N.) |
| 6.4 Fuente de Financiamiento: | Recursos Federales (Recursos FAETA) |

| 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN | |
|--|--|
| 7.1 Difusión en internet de la evaluación: | www.ipomex.org.mx/ipo/lgt/indice/educacion/infoActividades |
| 7.2 Difusión en internet del formato: | www.ipomex.org.mx/ipo/lgt/indice/educacion/infoActividades |